



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.008-10-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS
OBJETO	ARTICULOS DEPORTIVOS
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 06 DE SEPTIEMBRE 2024 y 19 DE SEPTIEMBRE 2024
VALOR	\$ 6,657,098

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 008-10-2024, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 19 DE SEPTIEMBRE 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DEPORTIVOS con una vigencia inicial de 10 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DEPORTIVOS .

VALOR CONTRATADO: \$6657098
VALOR EJECUTADO: \$6657098
VALOR PAGADO: \$ 6117098
VALOR RETENIDO: \$ 540000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DEPORTIVOS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 19 DE SEPTIEMBRE 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

LUZ MARÍA TABORDA MEJÍA
C.C.43986773
Representante legal de COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS